

Ipiales, 5 de julio de 2018

**RESPUESTA OBERVACIONES CONVOCATORIA CERRADA No. 021 DE 2018 PARA
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE NEUROSINTESIS PARA EL
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES**

En atención a las observaciones realizadas al pliego de condiciones del presente proceso y pese a que no se estableció termino para presentar observaciones al pliego por ostentar la calidad de entidad perteneciente al régimen especial cuya contratación se rige al derecho privado y en aplicación de lo estipulado en el estatuto de contratación de la entidad, pero acudiendo al principio de la transparencia el hospital procederá a dar respuesta a las mismas, en los siguientes términos:

PRIMERA OBSERVACIÓN: Presentada por el señor Gimmy Benavides, en calidad de propietario de la empresa NEUROSINTEX:

- ✓ (...) *"Por medo de la presente solicito aclaración acerca de los materiales que están en la convocatoria que corresponden a los siguientes clasificadores (...) IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPEDICO y BOUGIES QUIRURGICOS Y SONDAS Y OBTURADORES Y PRODUCTOS RELACIONADOS"* (...)

Respuesta: Una vez revisada la solicitud y dando claridad a la misma, se encuentra que en el clasificador establecido para BOUGIES QUIRURGICOS Y SONDAS Y OBTURADORES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, informo que será retirado del proceso, mediante adenda; respecto al clasificador de IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPEDICO el mismo corresponde a los tornillos, minitornillos y miniplacas que fueron solicitadas dentro de la convocatoria.

Cordialmente,


HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
PRESIDENTE COMITÉ DE CONTRATACIÓN (COMPRAS)
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E